

**ACLARATORIA No. 001**  
**Respuestas a Consultas Recibidas**  
**LICITACIÓN No.004-2023-PB-OEI**

**"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA QUE TENDRÁ A SU CARGO ESTABLECER LA LÍNEA DE BASE DEL NIVEL DE COMUNICACIÓN EN INGLÉS Y DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA SU ENSEÑANZA DE LOS DOCENTES DE INGLÉS DEL SECTOR OFICIAL DE PANAMÁ, A TRAVÉS DE CUATRO COMPONENTES: (I) PRUEBA DIAGNÓSTICA ALINEADA CON EL MCERL (CENSAL); (II) ENTREVISTA EN INGLÉS (MUESTRAL); (III) PRUEBA DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS (CENSAL); (IV) OBSERVACIÓN DE CLASES (MUESTRAL)".**

Se notifica a todos los interesados, las siguientes aclaraciones por consultas presentadas dentro del proceso de la referencia:

**Fecha: 18 ENERO DE 2024**

**PREGUNTA 1.**

**Componente (I) PRUEBA DIAGNÓSTICA ALINEADA CON EL MCERL**

Agradecemos su colaboración confirmando los niveles del MCERL que debe contemplar la prueba diagnóstica. ¿Es de nivel A1 a nivel C2?

**RESPUESTA 1:** La prueba diagnóstica debe estar alineada con la escala de seis (6) niveles de dominio del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas – MCERL: Básico (A1, A2), Independiente (B1, B2), Proficiente (C1, C2).

**PREGUNTA 2.**

**Componente (I) PRUEBA DIAGNÓSTICA ALINEADA CON EL MCERL**

En página 41, actividad 8 menciona que la prueba diagnóstica debe tener una duración entre 50 y 75 minutos máximo. Para realizar una evaluación de las 4 habilidades lingüísticas que abarca varios niveles del MCERL proponemos que evalúen la opción de una prueba de mayor duración que podría ser hasta 150 minutos para tener una evaluación más precisa.

**RESPUESTA 2:** El componente (i) *prueba diagnóstica del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL (censal)*, página 41, actividad 4, mantiene la duración estipulada del examen, rango de entre 50 y 75 minutos. Los resultados de la prueba censal y sus análisis se complementan con los resultados de los componentes que se indican en diferentes secciones del pliego de condiciones: (ii) entrevista en inglés; (iii) prueba de competencias, conocimientos y aptitudes para la enseñanza del inglés; (iv) observación de clases.

**PREGUNTA 3.**

**Componente (I) PRUEBA DIAGNÓSTICA ALINEADA CON EL MCERL**

En página 41, actividad 8 menciona que la prueba diagnóstica debe ser “una prueba estandarizada, existente en el mercado, con validación internacional”, ¿dentro de este procedimiento contemplarían una prueba diseñada especialmente para este proyecto con su correspondiente validación?

**RESPUESTA 3:** El componente (i) *prueba diagnóstica del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL (censal)*, página 41, actividad 4, mantiene el requisito de ser “una prueba estandarizada, existente en el mercado, con validación internacional”. El proyecto no contempla una fase de diseño de prueba de nivel de inglés especialmente para Panamá, teniendo en cuenta que los tiempos del mismo se extenderían considerablemente y que existe en el mercado una amplia oferta ya disponible de pruebas estandarizadas, reconocidas y alineadas con el MCERL.

**PREGUNTA 4.****Componente (II) ENTREVISTA EN INGLÉS**

Es más, una observación que una pregunta – teniendo en cuenta que durante la prueba diagnóstica cada participante será evaluada en la parte de Speaking a través de una prueba estandarizada en computador, con la aplicación de una entrevista oral adicional a un grupo muestral hay un riesgo pedagógico. Según las características de las evaluaciones por computador y las evaluaciones con un interlocutor humano las dos evaluaciones tendrán diseños diferentes que abarcan diferentes habilidades y sub-habilidades. Aquí hay un riesgo de que por su propio diseño las dos evaluaciones muestran resultados diferentes y de pronto este rubro se podría invertir de otra forma.

**RESPUESTA 4:** El componente (ii) *entrevista en inglés*, como se indica en diferentes secciones del pliego de condiciones, se aplicará a una muestra de docentes. El análisis de sus resultados complementará los análisis que se hagan de los resultados de la prueba censal estandarizada y computarizada, por lo que se espera un alto nivel de concurrencia entre ambos resultados.

**PREGUNTA 5.****Componente (III) PRUEBA DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

Agradecemos su colaboración confirmando ¿en qué idioma proponen tener esta prueba, inglés o español? Ya que siendo en inglés podría tener implicaciones sobre los resultados de dicha prueba en el caso los docentes tienen un nivel de inglés menor al B1 por ejemplo.

**RESPUESTA 5:** El pliego de condiciones indica en la Actividad 11, sección “Criterios mínimos para tener en cuenta en el diseño/adaptación de la prueba”, página 110, numeral 5: “*La prueba diagnóstica de competencias, conocimientos y aptitudes debe ser en inglés*”. Se revisa el planteamiento y se mantiene como se describe en las diferentes secciones del pliego de condiciones.

**PREGUNTA 6.****Componente (III) PRUEBA DE COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

Con todo el respeto queremos proponer que se reevalúa este componente del proyecto. Recomendamos que se explore alternativas a una prueba estandarizada para para diagnosticar el nivel de competencias y conocimientos metodológicos para la enseñanza del idioma inglés ya que en nuestra experiencia existan alternativas con mayor impacto y con mayor alineación con la población de docentes para este propósito. Una opción que nos ocurre es a través de una encuesta de autoevaluación anónima combinada con otras actividades pedagógicas. ¿Están abiertas a explorar alternativas para este componente? .

**RESPUESTA 6:** El componente (iii) *prueba de competencias, conocimientos y aptitudes para la enseñanza del inglés* se mantiene de la manera como se encuentra descrito en las diferentes secciones del pliego de condiciones.

**PREGUNTA 7**

Diagnosticar el nivel de dominio del idioma inglés, de los docentes de inglés de Panamá, a través de pruebas estandarizadas de acuerdo con el MCERL. ¿Se refieren a una prueba normal sin reconocimiento internacional, o si tiene que ser una CERTIFICACION INTERNACIONAL reconocida por el órgano internacional ALTE? (<https://www.alte.org/>)

**RESPUESTA 7:** El pliego de condiciones indica en la actividad 4. Selección/adaptación, piloto y validación de (i) prueba diagnóstica del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL, de la sección V. ACTIVIDADES, que “*La entidad contratada deberá aplicar una prueba estandarizada, existente en el mercado, con validación internacional, para el nivel de dominio de inglés*”. Remitirse al Anexo, en la página 104 para ampliar la información. La prueba no requiere estar avalada con el sello de calidad ALTE Q. La prueba estandarizada debe tener amplio reconocimiento y demanda a nivel internacional por parte de instituciones educativas, universidades, colegios, gobiernos y/o empresas.

**PREGUNTA 8**

¿Si existe una certificación prueba de más de 75 minutos será considerada como válida para medir el conocimiento?, en este caso de 90 minutos.

**RESPUESTA 8:** El componente (i) *prueba diagnóstica del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL (censal)*, página 41, actividad 4, mantiene la duración estipulada del examen, rango de entre 50 y 75 minutos.

**PREGUNTA 9**

¿Se podrá considerar una prueba de las 4 habilidades que se pueda tomar por medio de un aplicativo en el celular?

**RESPUESTA 9:** La prueba de inglés estandarizada (censal) se mantiene como se describe en las diferentes secciones del pliego de condiciones, que deberá ser administrada por computador.

**PREGUNTA 10**

¿Si solo existe una prueba de conocimiento en el mercado (XXX de XXX) que cumple lo que solicitan están disponible a una subsanación de la licitación para que más pruebas puedan participar y así sea más justa la oferta?

**RESPUESTA 10:** El estudio de mercado que sustenta el presente proceso de licitación identificó un amplio número de pruebas estandarizadas que son ofrecidas por entidades reconocidas a nivel internacional, que cumplen con las características descritas en el pliego de condiciones y que contribuyen a atender las necesidades del proyecto en referencia.

**PREGUNTA 11**

Si la certificación que se ofrezca ya cuenta con las 4 habilidades, la entrevista realizada por personas Face to Face y con niveles de inglés no estandarizado tendera a tener un delta de error muy grande, por ende, solo con 1 certificación reconocida por ALTE sería más que suficiente y evitar dobles trabajos.

**RESPUESTA 11:** El componente (ii) *entrevista en inglés*, como se indica en diferentes secciones del pliego de condiciones, se aplicará a una muestra de docentes. El análisis de sus resultados complementará los análisis que se hagan de los resultados de la prueba censal estandarizada y computarizada. Se espera tener información diagnóstica complementaria para identificar áreas de fortaleza y debilidad y así orientar el desarrollo profesional y mejorar la enseñanza. Se mantiene como se describe en las diferentes secciones del pliego de condiciones.

**PREGUNTA 12**

¿Si se pide una certificación con tan pocos años en el mercado, cual es la razón de solicitar esto? y por qué no elegir un certificado que tiene más de 50 años de experiencia en certificaciones globales, donde matemáticamente representa una mayor confiabilidad estadística del resultado?

**RESPUESTA 12:** En el Pliego de Condiciones, se establece como alcance del proceso, “Establecer la Línea de Base del nivel de comunicación en inglés y de las competencias pedagógicas para su enseñanza de todos los docentes de inglés del sector oficial de Panamá”, para lo cual NO se pide una certificación, se piden pruebas diagnósticas. El estudio de mercado nos indicó que hay pruebas estandarizadas de desarrollos recientes (últimos 10 años) que cumplen con los requisitos y las necesidades del proyecto en referencia.

**PREGUNTA 13**

¿Por qué no se considerará TKT siendo el examen con validación internacional y el reconocimiento dado, siendo que el programa cumple con los 12 conceptos de Teaching for Success?

**RESPUESTA 13:** El pliego de condiciones indica en la Actividad 11. Diseño/selección/adaptación, piloto y validación de la (iii) prueba de competencias, conocimientos y aptitudes para la enseñanza del inglés, de la sección V. ACTIVIDADES estipula que “Como se mencionó anteriormente, en el mercado se encuentra

*procesos de certificación internacionales como el TKT, CELTA y DELTA. Sin embargo, no atienden al objetivo del presente contrato, ni a las metas y necesidades de la primera del Programa Panamá Bilingüe, en la cual se busca contar con una línea base de las competencias, conocimientos y aptitudes de los docentes de inglés de los centros educativos públicos para así poder trazar posibles rutas de desarrollo profesional.”*

#### PREGUNTA 14

¿Si dentro del proceso se dan las capacitaciones a los profesores sincrónico y asincrónico será posible considerar TKT?

**RESPUESTA 14:** El pliego de condiciones indica en la Actividad 11. Diseño/selección/adaptación, piloto y validación de la (iii) prueba de competencias, conocimientos y aptitudes para la enseñanza del inglés, de la sección V. ACTIVIDADES estipula que *“Como se mencionó anteriormente, en el mercado se encuentra procesos de certificación internacionales como el TKT, CELTA y DELTA. Sin embargo, no atienden al objetivo del presente contrato, ni a las metas y necesidades de la primera del Programa Panamá Bilingüe, en la cual se busca contar con una línea base de las competencias, conocimientos y aptitudes de los docentes de inglés de los centros educativos públicos para así poder trazar posibles rutas de desarrollo profesional.”* El proyecto en referencia NO busca la certificación internacional de sus docentes (ni en lengua ni en metodología), se trata de pruebas orientadas a una evaluación diagnóstica que permitirá establecer una línea de base sólida.

#### PREGUNTA 15

Se pide que las pruebas diagnósticas del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL, ¿cuál será la herramienta o entidad a validar para que la prueba sea válida y reconocida?

**RESPUESTA 15:** Las pruebas propuestas deben existir en el mercado y contar con validación internacional. Esta validación debe ser de organismos de renombre en la evaluación del idioma inglés. Estos organismos son reconocidos a nivel mundial por sus estándares rigurosos en la evaluación del dominio lingüístico y por alinearse con el MCERL. Por otro lado, podrán ser respaldadas por estudios de validación realizados por expertos en evaluación educativa y lingüística. Estos estudios deben demostrar la fiabilidad y la validez de las pruebas para medir de manera efectiva el dominio del idioma inglés, de acuerdo con los niveles establecidos en el MCERL.

La Comisión Evaluadora designada para el proceso de licitación evaluará las propuestas en función de la alineación con los estándares internacionales.

#### PREGUNTA 16

Cuando se habla de deberá implementarse mediante la plataforma que se destine, ¿pueden dar detalles de este punto?

**RESPUESTA 16:** El pliego de condiciones indica en el punto 3, de la Actividad 4. Selección/adaptación, piloto y validación de (i) prueba diagnóstica del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL, de la sección V. ACTIVIDADES que *“Para aplicar la evaluación, la entidad debe contar con una plataforma que permita, como mínimo:*

- *Crear grupos o clases.*
- *Actualizar en tiempo real la información del desempeño del usuario mientras presenta la prueba y cuando la termine.*
- *Ver el progreso de los usuarios durante la prueba.*
- *Llevar registro de fecha y hora de la presentación de la prueba.*
- *Llevar registro del tiempo de presentación de la prueba”*

En el ANEXO 8.3. GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA, se amplían los detalles.

**PREGUNTA 17**

¿Si se desarrolla un examen a la medida que simula el TKT igual se tendrá que hacer un curso de preparación a los profesores para que entiendan y sepan de la herramienta, el conocimiento y actividades que a lo mejor nunca han desarrollado, frente a esto, de cuánto tiempo tendría que ser el curso de preparación para evitar el fracaso?

**RESPUESTA 17:** El pliego de condiciones indica en el numeral 5, Actividad 5. Planeación y coordinación logística de los procesos de aplicación, del ANEXO 8 - ANEXO TÉCNICO que, *“El operador debe enviar al docente la citación con información clara y precisa sobre la sesión de evaluación con, al menos, 15 días calendario de antelación. Deberá socializar la evaluación con los docentes por lo menos con dos semanas antes de la fecha de aplicación para que estén familiarizados con el formato de cada componente. Además, toda la información deberá estar disponible en la plataforma, que también servirá como medio de socialización”*.

**PREGUNTA 18**

No me queda claro la parte de monto de respaldo bancario y los proyectos y montos de los mismos manejados.

**RESPUESTA 18:** El numeral 14. Empresa General de la empresa del literal A) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de la sección VIII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Capítulo I. Condiciones Generales del Pliego de Condiciones establece que la empresa debe haber ejecutado al menos dos proyectos en el área de pruebas diagnósticas de nivel de inglés, que individualmente o que en conjunto sumen, como mínimo, B/.3,000,000.00. Favor remitirse a lo indicado en este requisito.

**PREGUNTA 19**

Sobre el Archivo No.1 – Documentos administrativos número 7. Capacidad económica del proponente. Siendo que el valor total de proyecto es de unos B/. 3.593.271,000 (7 cifras bajas) ¿Se podría considerar que la carta de referencia y línea de crédito sean también de 7 cifras bajas o incluso de 6 cifras altas? ¿Se podrían aportar cartas de más de una entidad bancaria que sumen entre ambas las 7 cifras bajas o altas?

**RESPUESTA 19.** Se realizaron modificaciones en este criterio. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

**PREGUNTA 20**

Sobre el Archivo No.1 – Documentos administrativos números 14 y 15. ¿Se puede aportar un mismo contrato en la Experiencia General y Específica?

**RESPUESTA 20.** El numeral 14. Experiencia General de la empresa y el numeral 15. Experiencia Específica de la empresa del literal A) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de la sección VIII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Capítulo I. Condiciones Generales del Pliego de Condiciones establecen lo que se debe presentar para sustentar cada una de estas experiencias. Favor remitirse a lo indicado en el Pliego sobre estos requisitos.

**PREGUNTA 21**

Sobre el Archivo No.1 – Documentos administrativos números 14 y 15. En cuanto al número de años requeridos en la experiencia general, ¿se pueden sumar los años de dos o más empresas que componen un consorcio para totalizar los 8 años?

**RESPUESTA 21:** El numeral 14. Empresa General de la empresa del literal A) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de la sección VIII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Capítulo I. Condiciones Generales del Pliego de Condiciones establece que en caso de que el proponente sea un consorcio o asociación accidental, este requisito puede ser presentado por al menos



uno de los miembros que lo conforman, sí o solo sí, cumple con el criterio mínimo antes indicado. Favor remitirse a lo indicado en este requisito.

#### PREGUNTA 22

Los cinco líderes pedagógicos del Equipo de Nivel de Inglés y los cinco líderes del Equipo Pedagógico de Competencias para la enseñanza del inglés / Implementación de la prueba, de las páginas 57 y 59, ¿podrían ser los mismos teniendo en cuenta las similitudes de los perfiles?

**RESPUESTA 22:** Según indica el Pliego, en el final de la sección XI. PERFIL DEL EQUIPO DE TRABAJO, “La totalidad del equipo deberá tener una dedicación del 100% a esta estrategia”, por lo tanto, se mantiene como indica el pliego, cinco líderes pedagógicos del Equipo de Nivel de Inglés y los cinco líderes del Equipo Pedagógico de Competencias para la enseñanza del inglés, para un total de 10 líderes.

#### PREGUNTA 23

De acuerdo con la página 60, cuando se refiere al Anexo 3 Formato Hoja de Vida, ¿en realidad se refiere al Anexo 2?

**RESPUESTA 23:** Se elimina el párrafo “La totalidad del equipo deberá tener una dedicación del 100% a esta estrategia. El proponente sólo deberá diligenciar el Anexo 3 denominado FORMATO HOJA DE VIDA, para los cargos de director general del proyecto, coordinador, líderes pedagógicos y especialistas, verificación de nivel de competencia oral, en el cual deberá relacionar los datos de las personas que harán parte del equipo mínimo habilitante adjuntando las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica”.

Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

#### PREGUNTA 24

Se solicita confirmación de que según lo referido en la página 60, no será necesario entregar el Anexo 2, ni sus correspondientes soportes de los 62 perfiles de Docentes Tutores pues se menciona “El proponente sólo deberá diligenciar el Anexo 3 denominado FORMATO HOJA DE VIDA, para los cargos de director general del proyecto, coordinador, líderes pedagógicos y especialistas”.

**RESPUESTA 24:** Se elimina el párrafo “La totalidad del equipo deberá tener una dedicación del 100% a esta estrategia. El proponente sólo deberá diligenciar el Anexo 3 denominado FORMATO HOJA DE VIDA, para los cargos de director general del proyecto, coordinador, líderes pedagógicos y especialistas, verificación de nivel de competencia oral, en el cual deberá relacionar los datos de las personas que harán parte del equipo mínimo habilitante adjuntando las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica”.

Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

#### PREGUNTA 25

Para las entrevistas orales y las observaciones de clase se habla de una muestra de 931 docentes, lo cual corresponde al 16% del total de docentes, ¿considerando que se inscriban menos de 5753, la muestra variará o sigue siendo la misma cantidad de docentes?

**RESPUESTA 25:** Se mantiene el tamaño de la muestra estipulada en el pliego, dado que es representativa del total de la población de docentes de inglés.

#### PREGUNTA 26

¿La muestra de docentes para la entrevista oral y las observaciones de clase puede estar compuesta por los mismos docentes o deben ser dos grupos diferentes?

**RESPUESTA 26:** El grupo de docentes será el mismo grupo definido por la muestra. El listado de la muestra será entregado por MEDUCA a la empresa que se adjudique el contrato, tal cómo se estipula en la sección XII RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR OEI.

**PREGUNTA 27**

En la página 104, se menciona que la evaluación permita la aplicación offline, sin embargo, en la página 121 en las generalidades de la plataforma se menciona "Contar con la opción de supervisión en tiempo real que permita tener un control total sobre el proceso de evaluación, Incluir funciones como grabación de video con cámara web, grabación y bloqueo de pantalla, restricciones de navegación, límites de tiempo ..." las cuales técnicamente solo pueden ser suplidas con conexión a internet. Favor aclarar ¿cuál generalidad es la deseada pues ambas son contrarias?

**RESPUESTA 27:** De acuerdo con el Pliego en el Punto 6, de la Actividad 5. Planeación y coordinación logística de los procesos de aplicación, del ANEXO 8 - ANEXO TÉCNICO, se estipula que *"La entidad deberá realizar visitas de alistamiento para revisar, y dado el caso, actualizar los computadores en cada región de acuerdo con los requerimientos de programación que exija la evaluación"*.

La aplicación offline de la prueba debe hacerse sólo cuando se presenten problemas de conectividad o para las zonas sin conectividad y que sea imposible para el operador garantizarla. La aplicación offline debe poder ser instalada en un computador y debe garantizar que se aplique la evaluación de manera idéntica a la versión en línea con todos sus atributos. Así mismo, el aplicativo debe recoger de manera segura y encriptada las respuestas, que serán custodiadas por los técnicos de aplicación, quienes realizarán la supervisión en tiempo real. Estas respuestas serán subidas en la plataforma online por el técnico encargado, para su posterior procesamiento y calificación.

**PREGUNTA 28**

En la página 42 se menciona que "Se deberán garantizar los siguientes aspectos: un lugar en cada una de las 18 regionales (siempre y cuando existan docentes de inglés en la regional) con la conectividad y los equipos necesarios computadores, diademas, conexión a internet, y micrófono, entre las pruebas se realicen en centros controlados", por lo que se solicita aclarar ¿por qué es necesario tener pruebas offline y proctoring remoto?

**RESPUESTA 28:** De acuerdo con el Pliego en el Punto 6, de la Actividad 5. Planeación y coordinación logística de los procesos de aplicación, del ANEXO 8 - ANEXO TÉCNICO, se estipula que *"La entidad deberá realizar visitas de alistamiento para revisar, y dado el caso, actualizar los computadores en cada región de acuerdo con los requerimientos de programación que exija la evaluación"*.

La aplicación offline de la prueba debe hacerse sólo cuando se presenten problemas de conectividad o para las zonas sin conectividad y que sea imposible para el operador garantizarla. La aplicación offline debe poder ser instalada en un computador y debe garantizar que se aplique la evaluación de manera idéntica a la versión en línea con todos sus atributos. Así mismo, el aplicativo debe recoger de manera segura y encriptada las respuestas, que serán custodiadas por los técnicos de aplicación, quienes realizarán la supervisión en tiempo real. Estas respuestas serán subidas en la plataforma online por el técnico encargado, para su posterior procesamiento y calificación.

Es necesario contar con el proctoring remoto para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados, así como brindar evidencias de que se aseguró igualdad de condiciones a todos los docentes durante la aplicación de las evaluaciones.

**PREGUNTA 29**

¿Quién será responsable de la aprobación del contenido gráfico y audiovisual para la campaña de comunicaciones? y ¿cuánto tiempo contempla la revisión de piezas gráficas, videos, audios, podcasts, etc. solicitados en la página 117?

**RESPUESTA 29:** La aprobación de las piezas y contenidos para la campaña serán aprobados por la DNELE (Dirección Nacional de Enseñanza de Lengua Extranjera) y la Dirección de Comunicaciones de MEDUCA, y una vez firmado el contrato se definirán los tiempos con la empresa ganadora.

### PREGUNTA 30

Considerando que la campaña de comunicación se basa en la elaboración de piezas gráficas y elementos audiovisuales como videos, fotos, podcasts, entrenamientos y todo lo anterior requiere aprobación interna de MEDUCA y posteriores publicaciones en canales externos como TV, Radio, y otros según lo mencionado en la página 118, los 40 días se estiman insuficientes para llevar a cabo una campaña de esta magnitud. ¿Podría considerarse la extensión de este plazo para el entregable 2 a por lo menos 7 semanas?

**RESPUESTA 30:** El plazo de entrega del producto 2 del pliego se mantiene, toda vez que para el Producto 2 no se estipula que debe haberse implementado la campaña, sino que debe entregarse en el producto la estrategia, las piezas y demás elementos comunicativos.

### PREGUNTA 31

Página	Sección	Dice	Pregunta 31
13	(ARCHIVO N° 1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS)	a) Anexo 4-EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA a) Anexo 4.1-EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA	¿En la experiencia específica, es posible entregar el mismo documento (proyectos realizados) que se entregará para solventar la experiencia General?

**RESPUESTA 31:** El numeral 14. Experiencia General de la empresa y el numeral 15. Experiencia Específica de la empresa del literal A) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de la sección VIII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Capítulo I. Condiciones Generales del Pliego de Condiciones establecen lo que se debe presentar para sustentar cada una de estas experiencias. Favor remitirse a lo indicado en el Pliego sobre estos requisitos.

### PREGUNTA 32

Página	Sección	Dice	Pregunta 32
121	Anexo 8.3 Generalidades de la plataforma /1. Plataforma tecnológica de la prueba diagnóstica de docentes de inglés para MEDUCA	Autenticación avanzada de usuarios	¿Podría proporcionar una descripción detallada de lo que considera como 'autenticación avanzada de usuarios'?

**RESPUESTA 32:** Los métodos de autenticación avanzada deberán ser acordados entre MEDUCA y la empresa contratada, una vez inicie el proceso contractual. Los métodos que pueden proponerse deben atender los criterios de Posesión o Conocimiento de los usuarios, por ejemplo, Autenticación de Dos Factores, Preguntas de Seguridad Dinámicas, Tokenización, etcétera.

### PREGUNTA 33

Página	Sección	Dice	Pregunta 33
125	Anexo 8.3 Generalidades de la	3. Debe facilitar la interoperabilidad con los sistemas de	¿Podría especificar cómo es la interoperabilidad con los sistemas de información ya implementados en el MEDUCA, tales como las bases de datos de recursos



	<p>plataforma / 4. Módulo de Gestión</p>	<p>información propios de MEDUCA como bases de datos de recursos humanos, gestores documentales entre otros</p>	<p>humanos y los gestores documentales? Esto incluye, pero no se limita a, detalles sobre:            33a. Protocolos de Comunicación: ¿Qué protocolos de comunicación y estándares utiliza sus sistemas para garantizar una integración efectiva y segura con nuestros sistemas existentes?            3b. Transferencia y Sincronización de Datos: ¿Cómo manejan sus sistemas la transferencia y sincronización de datos entre sistemas, especialmente en lo referente a la actualización de información en tiempo real o en lotes?            33c. Compatibilidad y Requerimientos Técnicos: ¿Existen requisitos técnicos específicos o limitaciones para la interoperabilidad con sus sistemas actuales?            33d. Seguridad y Privacidad de Datos: ¿Cómo aseguran la seguridad y privacidad de los datos durante el proceso de intercambio e integración con otros sistemas?</p>
--	--	---	---

**RESPUESTA 33:** De acuerdo con lo establecido en el pliego, la Plataforma debe cumplir con los estándares e-learning de: Interoperabilidad, Reusabilidad, Manejabilidad, Accesibilidad, Durabilidad y Escalabilidad.

#### PREGUNTA 34

Página	Sección	Dice	Pregunta 34
115	ANEXO TÉCNICO / Actividad 18. Socialización de resultados	Es importante que los docentes sean los primeros en conocer los resultados de su prueba. Para esto, el contratista debe disponer de una plataforma donde los docentes ingresen con su número de cédula y se complemente con otras autenticaciones con el fin de consultar, visualizar y descargar sus resultados.	Respecto a la autenticación de usuarios en la plataforma, se menciona el uso del número de cédula como método primario. Con el fin de asegurar un acceso exclusivo y seguro de los docentes a sus resultados, solicitamos que reitere y detalle: ¿Qué otros métodos de autenticación adicionales se implementarán, además del número de cédula, para garantizar que solo el docente autorizado pueda consultar, visualizar y descargar sus resultados?

**RESPUESTA 34:** Los métodos de autenticación avanzada deberán ser acordadas entre MEDUCA y la empresa contratada, una vez inicie el proceso contractual. Los métodos que pueden proponerse deben atender los criterios de Posesión o Conocimiento de los usuarios, por ejemplo Autenticación de Dos Factores, Preguntas de Seguridad Dinámicas, Tokenización, etcétera.

#### PREGUNTA 35

Página	Sección	Dice	Pregunta 35
121	Anexo 8.3 Generalidades de la plataforma /1. Plataforma	Soporte simultáneo de seis mil (6000) usuarios	En referencia al requerimiento de soporte para hasta seis mil (6000) usuarios concurrentes en la plataforma, solicitamos más detalles sobre sus expectativas en cuanto al soporte técnico. Esto incluiría: 35a. Nivel de Soporte Requerido: ¿Cuál es el nivel de soporte

	<p>tecnológica de la prueba diagnóstica de docentes de inglés para MEDUCA</p>	<p>concurrentes</p>	<p>técnico que esperan para manejar una concurrencia de 6000 usuarios? ¿Esto implica soporte en tiempo real, asistencia técnica 24/7, o alguna otra forma específica de soporte?          35b. Escenarios de Alto Tráfico: ¿Podría proporcionar ejemplos de situaciones o escenarios específicos en los que se espera que la plataforma maneje 6000 usuarios concurrentes, y qué tipo de soporte técnico sería necesario en estos casos?          35c. Medidas de Respuesta y Tiempos de Resolución: ¿Cuáles son las expectativas en cuanto a los tiempos de respuesta y resolución para incidencias bajo condiciones de alta concurrencia de usuarios?          35d. Capacitación y Recursos de Soporte: ¿Se espera que proporcionemos capacitación específica o recursos adicionales de soporte técnico para gestionar eficientemente el alto volumen de usuarios?          35e. Comunicación y Gestión de Incidentes: ¿Qué protocolos de comunicación y gestión de incidentes esperan que se implementen para asegurar una respuesta rápida y eficaz en situaciones de alta demanda?          Agradeceríamos detalles específicos para asegurarnos de que nuestro plan de soporte técnico se alinee completamente con sus necesidades y expectativas para este aspecto crucial de la plataforma</p>
--	---	---------------------	--

## RESPUESTA 35:

35a. Las propuestas deberán incluir las especificaciones del soporte teniendo en cuenta los lineamientos del punto 2, garantizando la disponibilidad de la plataforma tecnológica sin ninguna interrupción y asegurando que los servicios que ofrece no experimenten ninguna falla, ni existan amenazas de integridad durante los procesos de interacción con el usuario, ni en las transacciones y procesos ETL realizado sobre la base de datos. Características del ANEXO 8.3 GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA. Ver pliego páginas 124 y 125.

35b. En los momentos de publicación de resultados o de inscripciones, podría generarse concurrencia de los docentes de inglés, lo cual podría generar caída de la plataforma si no cuenta con las especificaciones para soportar el volumen de consultas, se le pueden sumar situaciones de olvido de contraseña, imposibilidad de acceso, sobrecarga del servidor, problemas de seguridad. El soporte técnico deberá poder responder a los problemas de alto tráfico considerando la integridad y el debido respaldo de la base de datos.

35c. La propuesta deberá incluir los tiempos de respuesta y medidas de resolución en condiciones de alta concurrencia de usuarios, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en los pliegos para la ventana de aplicación de las pruebas.

35d. La empresa proponente debe incluir la propuesta de gestión eficiente para el manejo del alto volumen de usuarios, con los componentes básicos necesarios para cumplir con el requisito.

35e. Los protocolos de comunicación y gestión de incidentes pueden ser parte de la propuesta y serán coordinados detalladamente una vez adjudicado el contrato, entre la Empresa ganadora y MEDUCA.

## PREGUNTA 36

Página	Sección	Dice	Pregunta 36
	Anexo 8.3 1.Plataforma tecnológica de la prueba diagnóstica de docentes de inglés para MEDUCA	Contar con la opción de supervisión en tiempo real que permita tener un control total sobre el proceso de evaluación.	¿Con supervisión en tiempo real, se refieren a que un supervisor pueda estar monitoreando el proceso de evaluación, con capacidad de ver evidencias en imágenes, audio y video del docente mientras toma la prueba, asistido con inteligencia artificial?

**RESPUESTA 36:** El pliego de condiciones se refiere a “supervisión en tiempo real” al seguimiento centralizado y descentralizado que la empresa realice a cada uno de los centros examinadores en donde se llevan a cabo las pruebas. Se requiere que pueda precisar en cada una de las regionales y centros, el número de docentes que asisten, que inician y culminan las pruebas. Deberá poder generar datos parciales durante cada jornada. Como evidencias se requieren: listados de docentes, diligenciados y firmados. No se requiere asistencia con inteligencia artificial.

## PREGUNTA 37

Página	Sección	Dice	Pregunta 37
13	(ARCHIVO N° 1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS)	a) Anexo 4-EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA  a) Anexo 4.1- EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA	¿En la experiencia específica, es posible entregar el mismo documento (proyectos realizados) que se entregará para solventar la experiencia General?

**RESPUESTA 37:** El numeral 14. Experiencia General de la empresa y el numeral 15. Experiencia Específica de la empresa del literal A) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de la sección VIII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Capítulo I. Condiciones Generales del Pliego de Condiciones establecen lo que se debe presentar para sustentar cada una de estas experiencias. Favor remitirse a lo indicado en el Pliego sobre estos requisitos.

## PREGUNTA 38

Sobre los requerimientos financieros de la página 12, punto 7b. Carta de crédito 7 cifras altas. A nivel internacional existen instrumentos financieros aceptados como garantía de capacidad económica, como: Seguros de Caución, Estados Financieros, Carta de crédito irrevocables. ¿Es posible presentar alguna de estas alternativas para cumplir con el punto 7b de la sección de documentos administrativos?

**RESPUESTA 38.** Se realizaron modificaciones en este criterio. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

## PREGUNTA 39

**Capacidad Financiera:**

De acuerdo con lo establecido en el pliego de cargos subido a la plataforma de la O.I.E., se solicita a los proponentes aportar una carta de referencia bancaria de siete cifras altas. Esto significa que los proponentes deben contar con siete millones de dólares o más para poder participar en la licitación, monto que nos parece un poco elevado. Dado que el precio de referencia de la licitación es de TRES MILLONES QUINIENTOS

NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN BALBOAS CON 00/100 BALBOAS (B/. 3,593,271.00), nos surge la duda de por qué se solicita el doble del costo del proyecto en referencias bancarias. Adicional a esta carta de referencia bancaria se les solicita a los proponentes aportar carta emitida por un banco que refleje que el proponente cuente con una línea de crédito por 7 cifras altas.

Nuestra empresa XXXX, considera que las peticiones financieras sobrepasan lo necesario para la ejecución de la obra, el mismo pide en total que el proponente cuente con 7 millones de dólares en cuenta corriente o ahorros y que adicional tenga una línea de crédito por 7 millones, es decir que el proponente cuente con una liquidez en efectivo de 14 millones de dólares para un proyecto de B/. 3,593,271.00 lo cual no es congruente con el precio de referencia del proyecto.

Solicitamos que este requisito sea evaluado y se cambien los montos solicitados en estas cartas bancarias para un monto que oscile los Quinientos mil dólares americanos (\$/. 500,000.00) y Un millón de dólares americanos (\$/. 1,000,000.00). Con un monto tan alto de siete cifras, es muy complicado que cualquier empresa o consorcio pueda participar, ya que es difícil que una empresa tenga al menos siete millones de dólares en cuentas bancarias liquidas o líneas de crédito disponibles. Por ello, solicitamos la posibilidad de modificar el pliego con una cifra menor para evitar que la licitación quede desierta y se pueda llevar a cabo el proyecto.

**RESPUESTA 39.** [Se realizaron modificaciones en este criterio. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.](#)

#### PREGUNTA 40

**Experiencia General de la Empresa:** En el requisito número 14 de los documentos administrativos menciona que los proponentes deben tener una experiencia mínima de 8 años, lo cual contradice el requisito número 8 que requiere un aviso de operaciones con un mínimo de 5 años. No comprendemos si el aviso de operaciones debe tener un mínimo de 5 años, ya que se piden 8 años de experiencia en aplicación de pruebas diagnósticas. A pesar de esto, en nuestro caso estamos cubiertos, ya que la empresa es el distribuidor exclusivo de las pruebas diagnósticas de la Universidad XXX, la cual cuenta con la experiencia y los montos requeridos en la ejecución de proyectos anteriores, avalados por certificaciones. Además, el proyecto se desarrollará con el respaldo técnico y humano de la Universidad XXX, siendo la única con pruebas diagnósticas certificadas internacionalmente en la región y capaz de adaptarlas a Panamá. Aunque encontramos extraño el desajuste entre los años solicitados en el aviso de operaciones y la experiencia mínima, estamos preparados para aportar la documentación correspondiente. Solicitamos que el requisito número 14 de documentos administrativos sean equiparados con lo solicitado en el requisito número 8 y se cambie la experiencia a 5 años.

**RESPUESTA 40.** [Se realizaron modificaciones en este criterio. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.](#)

#### PREGUNTA 41

**Legalización de Documentos:** Entendemos que todos los documentos provenientes del extranjero deben ser debidamente legalizados. Dado que una de las empresas del consorcio es de XXX, la documentación debe ser apostillada. Queremos aclarar si la documentación debe estar apostillada en el momento de la presentación de la propuesta o antes de la fecha de suscripción del contrato. En XXX, el proceso de apostillado no es tan expedito como en Panamá, ya que implica la programación de citas y una cantidad significativa de documentación. De no ser necesaria legalizada al momento de la presentación de la propuesta se entregaría en simple lo que no se pueda presentar apostillado y a la fecha que ustedes nos indiquen que es el plazo máximo para entregar todo apostillado entregaríamos la documentación que no pudo ser presentada apostillada al momento de la presentación.

**RESPUESTA 41.** [El numeral 4 de la Sección de PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA](#)

**SOLICITUD** (es decir que se solicitaran a la empresa a la que se adjudique el proceso) del Documento Anexo 1 que se encuentra en los Anexos de este Pliego de Condiciones establece que “Todo documento que provenga del extranjero debe ser traducido al español (si aplica), por intérprete público autorizado y cumplir con las autenticaciones a través del sello de la apostilla o estar debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá”, favor remitirse al documento indicado.

**PREGUNTA 42:** Tiempo de Entrega de Propuestas: Actualmente la presentación de propuestas para la licitación es el día 22 de enero de 2024, sin embargo tomando en cuenta la cantidad de documentación y complejidad de la misma, consideramos que los tiempos son muy cortos para poder recopilar todos los requisitos solicitados en el pliego de cargos, motivo por el cual solicitamos una extensión a la fecha de presentación de propuesta de 1 mes, y que la misma sea presentada el 22 de febrero de 2024, esto con el fin de que tanto nuestra empresa como otros posibles proponentes puedan participar de la licitación, buscando la mejor propuesta para el estado.

**RESPUESTA 42.** Se modifica el Cuadro No. 1 – Plazos del Pliego de Condiciones del Proceso. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

#### **PREGUNTA 43**

Se describen los perfiles del Equipo Directivo, Equipo Pedagógico, Equipo de apoyo de la empresa de 98 posiciones, pero no se indican las funciones que debe realizar cada posición, por lo cual se solicita aclaración.

**RESPUESTA 43:** Las funciones de cada posición deben ser propuestas por las empresas postulantes en la propuesta técnica. Remitirse al pliego punto 3.3 Organización y Dotación del Personal, de los Criterios de Evaluación de las Propuestas Técnicas (Puntajes), del punto 4.3 Organización y Dotación del Personal, del numeral 4. ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL, del apartado B) ARCHIVO 2: PROPUESTA TÉCNICA, de la sección VIII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: “*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos a nivel regional, incluyendo personal, organigrama y cronograma de personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades*”.

#### **PREGUNTA 44**

El equipo pedagógico constituido por 88 posiciones requiere de certificaciones de experiencia, lo cual para el 22 de enero, es prácticamente imposible lograrlo con el nivel de detalle solicitado, solicitamos se amplíe el plazo para este requisito.

**RESPUESTA 44:** Se modifica el Cuadro No. 1 – Plazos del Pliego de Condiciones del Proceso y los documentos requeridos para el equipo pedagógico de la empresa. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

#### **PREGUNTA 45**

La certificación internacional para las posiciones mencionadas y que necesitan este requisito obtenerla actualizada y que no sea AUTOCERTIFICACION, no es posible tenerla para el 22 de enero, solicitamos se amplíe el plazo para este requisito

**RESPUESTA 45:** Se modifica el Cuadro No. 1 – Plazos del Pliego de Condiciones del Proceso y los documentos requeridos para el equipo pedagógico de la empresa. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

#### **PREGUNTA 46**

Para la presentación del plan detallado de acción, se requiere conocer los detalles de ejecución del mismo, tomando en cuenta que debe realizarse en las 18 regiones educativas, de las cuales al menos se conoce que



4 de estas tienen condiciones extremas de acceso, por lo que se necesita la cotización de otros medios no terrestres, aunado a esto no se conoce la participación de profesorado, ya que la convocatoria es por parte del contratado y hay rango de subordinación u obediencia para participar.

**RESPUESTA 46:** Se incluye el [Anexo 8.5 BASE DATOS CONSOLIDADA DE DOCENTES DE INGLÉS POR DISTRITO](#) (sin validación), para la estimación de la propuesta económica, en el ANEXO 8 – ANEXO TÉCNICO. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

Por lo demás, el pliego de condiciones incluye la información base suficiente para que las empresas interesadas estructuren la propuesta técnica, con estimaciones y proyecciones técnicas y presupuestales. Se espera que el proponente plantee escenarios de acción que contribuyan al logro del objeto contractual. La convocatoria está a cargo de la empresa contratada, [con el apoyo del equipo MEDUCA](#) (Actividad 3. *Convocatoria y Estrategias de comunicaciones y acompañamiento*, página 40).

#### PREGUNTA 47

El presupuesto también requiere todos los detalles una vez se cuente con la confirmación de participación de los profesores convocados, ya que debe incluir gastos del personal, logística, seguros, insumos de trabajo, equipamiento, movilidad, gastos de hospedaje, alimentación, transporte, entre otros.

**RESPUESTA 47:** Por la naturaleza del proyecto, el proceso de licitación está diseñado para que las empresas interesadas en participar estructuren sus propuestas con base en la información incluida en el pliego de condiciones, con un cierto margen de flexibilidad y con proyecciones de gastos teniendo en cuenta el contexto educativo de Panamá.

#### PREGUNTA 48

Los gastos de talleres y reuniones no se pueden estimar ya que no se conoce en el pliego de cargos la cantidad de estos que se requieren en cada región educativa.

**RESPUESTA 48:** Se incluye el [Anexo 8.5 BASE DATOS CONSOLIDADA DE DOCENTES DE INGLÉS POR DISTRITO](#) (sin validación), para la estimación de la propuesta económica, en el ANEXO 8 – ANEXO TÉCNICO. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

Por lo demás, el pliego de condiciones incluye la información de base para que las empresas interesadas estructuren sus propuestas técnicas y proyecten los costos de las actividades indicadas.

#### PREGUNTA 49

Lograr la convocatoria del 100% de los docentes por parte de la empresa contratada sin que exista vínculo formal con estos, es prácticamente imposible, la convocatoria debe generarse por parte del MEDUCA y la empresa ejecutar la implementación de las pruebas.

**RESPUESTA 49:** La convocatoria será conjunta entre la firma contratada y con el apoyo de MEDUCA, reconociendo que es esencial para la implementación del contrato, por lo que la empresa debe actuar para promover la participación voluntaria de los docentes. Las estrategias de convocatoria, promoción y sensibilización y acompañamiento deben ir encaminada a promover la evaluación diagnóstica como un proceso formativo, destacando sus aportes al mejoramiento de las prácticas de aula y alejándose de la perspectiva punitiva que se tiene de la evaluación, por parte de algunos los docentes. Ver Actividad 3. *Convocatoria y Estrategias de comunicaciones y acompañamiento*, del ANEXO 8 – ANEXO TÉCNICO.

#### PREGUNTA 50

Generar una estrategia de acompañamiento de todos los docentes en forma individual para los 5.753 posibles participantes requiere de un tiempo prudente y adicional a los tiempos de ejecución del pliego.

**RESPUESTA 50:** Se revisa el planteamiento y se amplía la fecha de cierre de recepción de propuestas / de la convocatoria. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

**PREGUNTA 51**

La estrategia de comunicación que apoyará MEDUCA solo se podrá realizar a través de los medios que este indique de cada profesor, ya sea email, celular, u otros, limitando la comunicación a únicamente estos.

**RESPUESTA 51:** Como se indica en diferentes secciones del pliego de condiciones, la empresa contratada deberá realizar la convocatoria de los docentes, apoyándose en MEDUCA. Por la naturaleza del proyecto, no podrá limitarse a la comunicación directa con cada docente. Deberá incluir y brindar información “a todos los docentes, directores de escuela, directores regionales y supervisores, la información necesaria para promover la inscripción de los docentes a la evaluación” (Actividad 3, Convocatoria y Estrategias de comunicaciones y acompañamiento, página 40). La empresa interesada deberá estructurar la propuesta tomando como insumos la metodología sugerida en el ANEXO 8.2. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (páginas 117 a 120), la cual incluye estrategias rutas, estrategias, canales de comunicación y tiempos recomendados.

**PREGUNTA 52**

Se requiere mayor detalle sobre la Selección/adaptación, piloto y validación de la prueba diagnóstica, y tiempos de aplicación debidamente establecidos adicionales a la prueba final. Técnicamente imposible crear un examen estandarizado de altas consecuencias en 8 semanas. Los procesos de búsqueda de evidencias de validación requieren de un mayor tiempo.

**RESPUESTA 52:** Tal como se indica en el pliego de condiciones, se precisa sobre los diferentes componentes del proyecto.

1. La prueba de inglés estandarizada: no requiere diseño, adaptación, pilotaje, validación, debe estar ya en el mercado (Anexo Técnico página 103-104, Actividad 4. Selección/adaptación, piloto y validación de (i) prueba diagnóstica del nivel de dominio de inglés alineada con el MCERL).

2. Entrevista en Inglés: El proponente diseñará la rúbrica la cual se validará en un piloto. No requiere mayor tiempo adicional, pues el estudio de mercado nos indica que las empresas cuentan con baterías de pruebas que servirán de insumos para la rúbrica final (Anexo Técnico página 107, Actividad 8. Diseño, piloto y validación de la prueba (ii) entrevista en inglés).

3. Prueba de competencias, conocimientos y aptitudes para la enseñanza del inglés: se mantiene el requisito del diseño/adaptación, piloto y validación, en los tiempos estipulados en el pliego de condiciones, dado que la prueba tiene la opción de una “adaptación” y el pilotaje que se coordine con MEDUCA será de ágil aplicación (Anexo Técnico página 108, Actividad 11. Diseño/selección/adaptación, piloto y validación de la (iii) prueba de competencias, conocimientos y aptitudes para la enseñanza del inglés).

4. Observación de clases: Las rúbricas se validarán en los pilotajes, previa validación del experto nacional y los 2 expertos internacionales (Anexo 8, página 111, Actividad 14. Diseño, piloto y validación del protocolo de (iv) observación de clases).

**PREGUNTA 53**

Se requiere conocer con detalles los componentes tecnológicos y de comunicación disponible en cada una de las regiones, tanto para la ejecución de la prueba como a nivel presupuestario para la asignación de los recursos que se requieran.

**RESPUESTA 53:** El proyecto está estructurado y presupuestado de manera que el proponente se encargue de los aspectos técnicos y logísticos que se requieren para cumplir con el objeto contractual. El proponente realiza las proyecciones (el proponente puede considerar un margen de error estimado) con base en la información suministrada en el ANEXO 8.4, página 126, MUESTRA DE CENTROS EDUCATIVOS Y DOCENTES y el ANEXO 8.5 BASE DATOS CONSOLIDADA DE DOCENTES DE INGLÉS POR DISTRITO. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

Se incluye, en esta aclaración, acceso a información adicional guía para la proyección:

1. sobre “Conectividad de Centros Educativos a nivel nacional” (MEDUCA, 2021) <https://innovacion.meduca.gob.pa/wp-content/uploads/2022/07/Informe-de-Conectividad-2021-1.pdf> y
2. sobre el “Programa de Cobertura digital nacional-Red nacional de Internet 2.0” (Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental –AIG) <https://aig.gob.pa/rnipanama> y <https://aig.gob.pa/descargas/2020/08/10-AIG-Listado-PanamaParaTodos02.pdf?csrt=14852277440868961428>

MEDUCA entregará contra firma del contrato a la empresa adjudicataria, la base de datos más actualizada disponible a la fecha, para las visitas de alistamiento para revisión y/o actualización de recursos, materiales y los computadores en cada región, según se estipula a lo largo de todo el Pliego.

#### PREGUNTA 54

Solicitamos aclaración sobre “ *Para la aplicación y evaluación de la prueba, el operador deberá tener en cuenta que si no se presentan la totalidad de los docentes de inglés inscritos en el tiempo estipulado, las licencias deberán quedar a disposición de MEDUCA por 1 año y la entidad brindará apoyo correspondiente para que el Ministerio pueda aplicarlas posteriormente*”, las pruebas no son un tema de licencias, y la aplicación requerirá costos adicionales que no están estipulados en el pliego, ni se pueden presupuestar.

**RESPUESTA 54:** Los costos de aplicación de las pruebas remanentes (no utilizadas durante la vigencia del contrato en referencia) serán asumidos por MEDUCA. La empresa interesada en presentar propuesta solo requiere considerar que deberá entregar las pruebas remanentes y un proceso de capacitación (taller y guía escrita) al equipo MEDUCA, para continuarlo.

#### PREGUNTA 55

Un pliego de cargos con un cumplimiento al 22 de enero, considerando los días festivos no es viable la presentación en este plazo, considerando los presupuestos de los gastos que implica, NO conociendo las condiciones tecnológicas de cada región, y la anuencia de participación de los profesores.

**RESPUESTA 55:** Se modifica el Cuadro No. 1 – Plazos del Pliego de Condiciones del Proceso. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

#### PREGUNTA 56

Garantizar un (1) administrador disponible por cada 25 usuarios en cada uno de las 18 regiones, no se detalla las condiciones de este administrador en el detalle de perfiles.

**RESPUESTA 56:** El proponente interesado presenta a consideración la propuesta para cumplir con este requisito, asegurando que todos los administradores posean el mismo nivel de capacitación y brinden el mismo nivel de servicio.

#### PREGUNTA 57

Debe ser el contratante el que indique o garantice la conectividad de cada sede y no el contratista ya que desconoce la capacidad de cada región.

**RESPUESTA 57:** El proyecto está estructurado y presupuestado de manera que el proponente se encargue de los aspectos técnicos y logísticos que se requieren para cumplir con el objeto contractual. El proponente realiza las proyecciones (el proponente puede considerar un margen de error estimado) con base en la información suministrada en el ANEXO 8.4, página 126, MUESTRA DE CENTROS EDUCATIVOS Y DOCENTES. Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Enmienda N°001 de este proceso.

Se incluye, en esta aclaración, acceso a información guía para la proyección:

1. sobre “Conectividad de Centros Educativos a nivel nacional” (MEDUCA, 2021) <https://innovacion.meduca.gob.pa/wp-content/uploads/2022/07/Informe-de-Conectividad-2021-1.pdf> y
2. sobre el “Programa de Cobertura digital nacional-Red nacional de Internet 2.0” (Autoridad Nacional para

la Innovación Gubernamental –AIG) <https://aig.gob.pa/rnipanama> y  
<https://aig.gob.pa/descargas/2020/08/10-AIG-Listado-PanamaParaTodos02.pdf?csrt=14852277440868961428>

MEDUCA entregará contra firma del contrato a la empresa adjudicataria, la base de datos más actualizada disponible a la fecha, para las visitas de alistamiento para revisión y/o actualización de recursos, materiales y los computadores en cada región, según se estipula a lo largo de todo el Pliego.

## PREGUNTA 58

En relación con la construcción y desarrollo de la base de datos para la gestión de la información de caracterización y resultados de las aplicaciones de las pruebas:

- a. ¿El Ministerio de Educación cuenta con licencia de software motores de bases de datos para el desarrollo de la base de datos relacionales?
- b. ¿El Ministerio de Educación cuenta con licencias de Power BI o software similares para la representación de la información de los docentes de inglés con la información requerida en la licitación?
- c. De contar con estas licencias se podrá garantizar de manera óptima la seguridad de la información confidencial que se va a almacenar, ya que tanto la base de datos como la data se desarrollará y almacenará con los protocolos de seguridad informática del MEDUCA. así mismo se reducirá a cero posibles errores del proceso de migración de una plataforma a otra y posibles incompatibilidades.

**RESPUESTA 58a.** El Ministerio de Educación solicita que se entregue la información en una base de datos relacional en Open Source, y que la firma contratada deberá manejar la base de datos durante la duración del contrato, y al finalizar el proyecto deberá ser entregada a MEDUCA en formato exportable a cualquier formato, incluyendo Excel. *“Cada Producto debe entregarse en formato de Informe técnico, dentro del plazo establecido en la fecha de entrega de cada producto en formato físico y electrónico (archivo original editable y archivo en PDF)-se utilizarán softwares comunes tales como Microsoft Word, Excel, Project, etc., para la elaboración de los informes.”*

**RESPUESTA 58b.** El Ministerio de Educación no cuenta con licencias de POWER BI o software similares. La empresa contratada podría usar POWER BI (u otros con licencia), y entregar la información en este formato, al igual que hacer entrega de los resultados exportables.

**RESPUESTA 58c.** Remitirse a respuestas 58a y 58b.

## PREGUNTA 59

Para confirmar ¿Los 931 docentes agrupados en los 345 Centros Educativos que presentaron la entrevista son los mismos en los que se desarrollará el proceso de observación de clase?

**RESPUESTA 59:** El grupo de docentes será el mismo grupo definido por la muestra. El listado de la muestra será entregado por MEDUCA a la empresa que se adjudique el contrato, tal cómo se estipula en la sección XII RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR OEI.

## PREGUNTA 60

En la sección de fianza, también identificamos un detalle extraño que queríamos elevar a consulta, ya que podría tratarse de un error en el pliego. En el punto 13 de la documentación a presentar, párrafo 3, se establece lo siguiente: “En los casos de consorcio o asociación accidental, la fianza habrá de ser presentada por la empresa líder del mismo”. Nos gustaría consultar si este requisito es correcto, ya que, en experiencias anteriores de licitaciones, cuando un proponente participa en la modalidad de consorcio las fianzas se emiten a nombre del consorcio y no de una de las empresas. El proyecto se llevará a cabo con la colaboración de todas las empresas del consorcio, no solo con la líder.

**RESPUESTA 60.** Se mantiene lo que indica el Pliego para este requisito.

**PREGUNTA 61.****Capacidad Financiera:**

De acuerdo con lo establecido en el pliego de cargos subido a la plataforma de la O.I.E., se solicita a los proponentes aportar una carta de referencia bancaria de siete cifras altas. Esto significa que los proponentes deben contar con siete millones de dólares o más para poder participar en la licitación, monto que nos parece un poco elevado. Dado que el precio de referencia de la licitación es de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN BALBOAS CON 00/100 BALBOAS (B/. 3,593,271.00), nos surge la duda de por qué se solicita el doble del costo del proyecto en referencias bancarias. Adicional a esta carta de referencia bancaria se les solicita a los proponentes aportar carta emitida por un banco que refleje que el proponente cuenta con una línea de crédito por 7 cifras altas.

Nuestra empresa XXXX, considera que las peticiones financieras sobrepasan lo necesario para la ejecución de la obra, el mismo pide en total que el proponente cuente con 7 millones de dólares en cuenta corriente o ahorros y que adicional tenga una línea de crédito por 7 millones, es decir que el proponente cuente con una liquidez en efectivo de 14 millones de dólares para un proyecto de B/. 3,593,271.00 lo cual no es congruente con el precio de referencia del proyecto.

Solicitamos que este requisito sea evaluado y se cambien los montos solicitados en estas cartas bancarias para un monto que oscile los Quinientos mil dólares americanos (\$/. 500,000.00) y Un millón de dólares americanos (\$/. 1,000,000.00). Con un monto tan alto de siete cifras, es muy complicado que cualquier empresa o consorcio pueda participar, ya que es difícil que una empresa tenga al menos siete millones de dólares en cuentas bancarias liquidas o líneas de crédito disponibles. Por ello, solicitamos la posibilidad de modificar el pliego con una cifra menor para evitar que la licitación quede desierta y se pueda llevar a cabo el proyecto.

**RESPUESTA 61. Favor remitirse a la respuesta 39.**

**PREGUNTA 62.**

**Experiencia General de la Empresa:** En el requisito número 14 de los documentos administrativos menciona que los proponentes deben tener una experiencia mínima de 8 años, lo cual contradice el requisito número 8 que requiere un aviso de operaciones con un mínimo de 5 años. No comprendemos si el aviso de operaciones debe tener un mínimo de 5 años, ya que se piden 8 años de experiencia en aplicación de pruebas diagnósticas. A pesar de esto, en nuestro caso estamos cubiertos, ya que la empresa es el distribuidor exclusivo de las pruebas diagnósticas de la Universidad XXX, la cual cuenta con la experiencia y los montos requeridos en la ejecución de proyectos anteriores, avalados por certificaciones. Además, el proyecto se desarrollará con el respaldo técnico y humano de la Universidad XXX, siendo la única con pruebas diagnósticas certificadas internacionalmente en la región y capaz de adaptarlas a Panamá. Aunque encontramos extraño el desajuste entre los años solicitados en el aviso de operaciones y la experiencia mínima, estamos preparados para aportar la documentación correspondiente. Solicitamos que el requisito número 14 de documentos administrativos sean equiparados con lo solicitado en el requisito número 8 y se cambie la experiencia a 5 años.

**RESPUESTA 62. Favor remitirse a la respuesta 40.**

**PREGUNTA 63.**

**Legalización de Documentos:** Entendemos que todos los documentos provenientes del extranjero deben ser debidamente legalizados. Dado que una de las empresas del consorcio es de XXX, la documentación debe ser apostillada. Queremos aclarar si la documentación debe estar apostillada en el momento de la presentación de la propuesta o antes de la fecha de suscripción del contrato. En XXX, el proceso de apostillado no es tan expedito como en Panamá, ya que implica la programación de citas y una cantidad significativa de documentación. De no ser necesaria legalizada al momento de la presentación de la propuesta se entregaría



en simple lo que no se pueda presentar apostillado y a la fecha que ustedes nos indiquen que es el plazo máximo para entregar todo apostillado entregaríamos la documentación que no pudo ser presentada apostillada al momento de la presentación.

**RESPUESTA 63.** [Favor remitirse a la respuesta 41.](#)

**PREGUNTA 64.**

**Tiempo de Entrega de Propuestas:** Actualmente la presentación de propuestas para la licitación es el día 22 de enero de 2024, sin embargo tomando en cuenta la cantidad de documentación y complejidad de la misma, consideramos que los tiempos son muy cortos para poder recopilar todos los requisitos solicitados en el pliego de cargos, motivo por el cual solicitamos una extensión a la fecha de presentación de propuesta de 1 mes, y que la misma sea presentada el 22 de febrero de 2024, esto con el fin de que tanto nuestra empresa como otros posibles proponentes puedan participar de la licitación, buscando la mejor propuesta para el estado.

**RESPUESTA 64.** [Favor remitirse a la respuesta 42.](#)

**PREGUNTA 65.**

Se describen los perfiles del Equipo Directivo, Equipo Pedagógico, Equipo de apoyo de la empresa de 98 posiciones, pero no se indican las funciones que debe realizar cada posición, por lo cual se solicita aclaración.

**RESPUESTA 65.** [Favor remitirse a la respuesta 43.](#)

**PREGUNTA 66.**

El equipo pedagógico constituido por 88 posiciones requiere de certificaciones de experiencia, lo cual para el 22 de enero, es prácticamente imposible lograrlo con el nivel de detalle solicitado, solicitamos se amplíe el plazo para este requisito.

**RESPUESTA 66:** [Favor remitirse a la respuesta 44.](#)

**PREGUNTA 67**

La certificación internacional para las posiciones mencionadas y que necesitan este requisito obtenerla actualizada y que no sea AUTOCERTIFICACION, no es posible tenerla para el 22 de enero, solicitamos se amplíe el plazo para este requisito

**RESPUESTA 67.** [Favor remitirse a la respuesta 45.](#)

**PREGUNTA 68.**

Para la presentación del plan detallado de acción, se requiere conocer los detalles de ejecución del mismo, tomando en cuenta que debe realizarse en las 18 regiones educativas, de las cuales al menos se conoce que 4 de estas tienen condiciones extremas de acceso, por lo que se necesita la cotización de otros medios no terrestres, aunado a esto no se conoce la participación de profesorado, ya que la convocatoria es por parte del contratado y hay rango de subordinación u obediencia para participar.

**RESPUESTA 68.** [Favor remitirse a la respuesta 46.](#)

**PREGUNTA 69.**

El presupuesto también requiere todos los detalles una vez se cuente con la confirmación de participación de los profesores convocados, ya que debe incluir gastos del personal, logística, seguros, insumos de trabajo, equipamiento, movilidad, gastos de hospedaje, alimentación, transporte, entre otros.

**RESPUESTA 69:** [Favor remitirse a la respuesta 47.](#)

**PREGUNTA 70.**

Los gastos de talleres y reuniones no se pueden estimar ya que no se conoce en el pliego de cargos la cantidad de estos que se requieren en cada región educativa.

**RESPUESTA 70.** [Favor remitirse a la respuesta 48.](#)

**PREGUNTA 71.**

Lograr la convocatoria del 100% de los docentes por parte de la empresa contratada sin que exista vínculo formal con estos, es prácticamente imposible, la convocatoria debe generarse por parte del MEDUCA y la empresa ejecutar la implementación de las pruebas.

**RESPUESTA 71.** [Favor remitirse a la respuesta 49.](#)

**PREGUNTA 72.**

Generar una estrategia de acompañamiento de todos los docentes en forma individual para los 5.753 posibles participantes requiere de un tiempo prudente y adicional a los tiempos de ejecución del pliego.

**RESPUESTA 72.** [Favor remitirse a la respuesta 50.](#)

**PREGUNTA 73.**

La estrategia de comunicación que apoyará MEDUCA solo se podrá realizar a través de los medios que este indique de cada profesor, ya sea email, celular, u otros, limitando la comunicación a únicamente estos.

**RESPUESTA 73.** [Favor remitirse a la respuesta 51.](#)

**PREGUNTA 74.**

Se requiere mayor detalle sobre la Selección/adaptación, piloto y validación de la prueba diagnóstica, y tiempos de aplicación debidamente establecidos adicionales a la prueba final. Técnicamente imposible crear un examen estandarizado de altas consecuencias en 8 semanas. Los procesos de búsqueda de evidencias de validación requieren de un mayor tiempo.

**RESPUESTA 74.** [Favor remitirse a la respuesta 52.](#)

**PREGUNTA 75.**

Se requiere conocer con detalles los componentes tecnológicos y de comunicación disponible en cada una de las regiones, tanto para la ejecución de la prueba como a nivel presupuestario para la asignación de los recursos que se requieran.

**RESPUESTA 75.** [Favor remitirse a la respuesta 53.](#)

**PREGUNTA 76.**

Solicitamos aclaración sobre “ *Para la aplicación y evaluación de la prueba, el operador deberá tener en cuenta que si no se presentan la totalidad de los docentes de inglés inscritos en el tiempo estipulado, las licencias deberán quedar a disposición de MEDUCA por 1 año y la entidad brindará apoyo correspondiente para que el Ministerio pueda aplicarlas posteriormente*”, las pruebas no son un tema de licencias, y la aplicación requerirá costos adicionales que no están estipulados en el pliego, ni se pueden presupuestar.

**RESPUESTA 76.** [Favor remitirse a la respuesta 54.](#)

**PREGUNTA 77.**

Un pliego de cargos con un cumplimiento al 22 de enero, considerando los días festivos no es viable la presentación en este plazo, considerando los presupuestos de los gastos que implica, NO conociendo las condiciones tecnológicas de cada región, y la anuencia de participación de los profesores.

**RESPUESTA 77.** [Favor remitirse a la respuesta 55.](#)

**PREGUNTA 78.**

Garantizar un (1) administrador disponible por cada 25 usuarios en cada una de las 18 regiones, no se detalla las condiciones de este administrador en el detalle de perfiles.

**RESPUESTA 78:** [Favor remitirse a la respuesta 56.](#)

**PREGUNTA 79.**

Debe ser el contratante el que indique o garantice la conectividad de cada sede y no el contratista ya que desconoce la capacidad de cada región.

**RESPUESTA 79. Favor remitirse a la respuesta 57.**

\*\*\*\*\*FIN DE ACLARATORIA No. 001\*\*\*\*\*